

OFICIO N°

Posadas (Mnes.),

20 de Agosto de 2024.

Al

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Posadas - Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados: **“Expte. N° 61419/2023 - AGLUSZEWIGZ MARIO C/ MACHADO AMARA RAQUEL EN REP DE SHM S/ Divorcio Unilateral”**, que se tramitan por ante el Juzgado 1era Instancia de Familia N° 1 Segunda Circunscripción Judicial Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría II, sito en calle Salto Bielakowwicz y Salto Zinas de la Segunda Circunscripción Judicial, de la Localidad de Oberá- Misiones, - a fin de solicitarle se sirva a proceder a la inscripción marginal de la SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR decretada en autos, en la Partida de Matrimonio de las partes: Agluszewigz Mario DNI N°24.789.672 (Parte actora) y , Machado Amara Raquel DNI N° 27.800.446, (parte demandada), que fuere celebrado en la localidad de Panambí, Provincia de Misiones, el día (04/12/1998), inscripto bajo el Tomo I, Acta N° 28 de los libros del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Localidad de Panambí Misiones del año 1998. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente que en su parte pertinente dice: Oberá, Misiones, 15 de Agosto de 2023.- RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Agluszewigz Mario DNI N°24.789.672 y

Machado Amara Raquel DNI N° 27.800.446, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4) *Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente líbrese testimonio.* 5) *Costas por el orden causado.* 6) ... 7) *Cópiese, Regístrese y Notifíquese.-Fdo.* DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA JUEZ DE FAMILIA N°1 SECRETARIA N° UNICA, de la Segunda Circunscripción Judicial". SENTENCIA: LIBRO TRES DE SENTENCIAS, RESOLUCION 181- FS 451/452- SEC DOS- 16/08/2023- FDO. JUEZ DR. JOSE G. MOREIRA, SEC. DRA. CORREA CAROLINA SENTENCIA. Registrado en N° ID 21945675. Tipo Documento: RESOLUCION. Secretaria II. Fecha de Registro: 15/08/2023. Hora de registro: 13:45:56. Número de Protocolo:381/2023. Usuario Firmante: JOSE GABRIEL MOREIRA.----- Oberá, Misiones, 18 de Agosto de 2023.

Digitally signed by CORREA Carolina
Vínculo:
Date: 2024.08.22 10:17:44 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23
del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 2023-124 oficio 14 de fecha 20 de
Agosto bajo el nº 22410 Fº 315

en Expte Nº 61419/2023 AGUSTEWIGZ MAURO
d Marchado AMARZ Papel en Lep
de SHM s/diario unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 11 Folio 16 Año 2024

Trámite.....

ELOISA TRACY BOSA
Inspectorá Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	28	1998
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

43

En PANAMBI- MISIONES

República Argentina, a Cuatro de Diciembre

de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don MARIO AGLUSZEWIGZ

Edad 22 años, profesión Jornalero estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Florent Ameghino mnes
domiciliado en Lote Nº29 Florent Ameghino Doc. Ident. 24 789 672
Hijo de Albino AGLUSZEWIGZ
nacionalidad argentina profesión chofer
y de Alicia ZUBI
nacionalidad argentina profesión amade casa
domiciliados en con su hijo.

Doña: Amara Raquel MACHADO

Edad 18 años, profesión Amade casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Rosadas MISIONES
domiciliada en km 8 Panambi Doc. Ident. 27.800.446
Hija de Antonio Leonardo MACHADO
nacionalidad argentina profesión Emp. Provincial
y de Magdalena Adelaida MEDINA
nacionalidad argentina profesión amade casa
domiciliados en con su hija

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan MARQUEZ DOMENEZ Doc. Ident. 17398.215 Edad 33 años

Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio km 8 Panambi

Lidia Yolanda LAGO Doc. Ident. 14 262 287 Edad 38 años

Estado Casada Profesión docente Domicilio km 7 Panambi mnes

Presentes en este acto los padres de la menor
prestan sus consentimientos para la celebración
del matrimonio de su hija. Leída el acta
la firman conmigo los contrayentes, los padres
de la menor y los testigos mencionados.

- Mario Agluszewigz
- Amara Raquel Machado



[Signature]

Viene del Folio N° 43

Acta N° 28

= Protocolizado libro 11, Folio 16- Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2827-J-24. Oficio N° S/N°... de Fecha 20.08-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1... Secretaria 2

Con Asiento en Obera... Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 61419/2023-AGLUSZEWIGZ Mario y

MACHADO Amara Raquel S/ divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: Sres

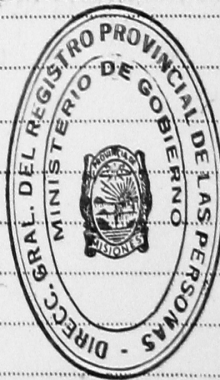
AGLUSZEWIGZ Mario DNI N° 24.789.672 y

MACHADO Amara Raquel DNI N° 27.800.446

Fecha de Fallo: 15.08-2023

Dr. Pdo: José Gabriel MOREIRA Juez Pdo: CORREA Carolina V. Secretario

Posadas, Misiones 26.08-2024



ETHEL VINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 61419/2023 AGLUSZEWIGZ MARIO C/
MACHADO AMARA RAQUEL EN REP DE SHM S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 06.09.2024 10:34:54